

**A PROPOSITO DE LA VIRGEN DE GUADALUPE  
DE LA CATEDRAL DE PALENCIA**

**Rafael Martínez González**



En la capilla de la Inmaculada de la Catedral de Palencia se conserva una pintura de la Virgen de Guadalupe <sup>1</sup> que, a pesar de su interés, no mereció la atención de los autores de las primeras guías y descripciones del templo <sup>2</sup>. La obra fue mencionada por primera vez por los redactores del Inventario Artístico de Palencia y su Provincia <sup>3</sup>, y posteriormente dada a conocer por Jesús Urrea <sup>4</sup>. Recientemente ha salido de su emplazamiento habitual y ha podido ser contemplada en dos exposiciones regionales, lo que nos ha dado ocasión de estudiarla en sus respectivos catálogos <sup>5</sup>. Pretendemos ahora en estas líneas explicar la presencia en Palencia de esta obra mexicana.

Hasta la celebración de las *Jornadas sobre la Catedral de Palencia* se ignoraba cómo había llegado esta pintura a la Catedral. Carlos Brasas señaló que el cuadro había sido donado por doña Bárbara Díez Quijada en 1846, según había dispuesto en su testamento <sup>6</sup>. La escueta noticia si bien explicaba la entrada de la pintura en la Catedral no aclaraba los motivos de la llegada a Palencia de esta obra de procedencia mexicana.

1. Se trata de una pintura al óleo en un lienzo de 205 x 138 cm. La obra está firmada y fechada en su parte inferior: "Osorio fecit, 1739".
2. La presencia de esta obra no fue reseñada en las primeras guías de la Catedral, cfr. Agapito y Revilla, Juan, *La Catedral de Palencia*, Palencia, 1986, pp. 165-167; Garrachón Bengoa, Ambrosio, *La Catedral de San Antolín*, Palencia, 1921, pp. 36-37; Vielva Ramos, Matías, *Monografía acerca de la Catedral de Palencia*, Palencia, 1923, pp. 66-68; Revilla Vielva, Ramón, *Manifestaciones artísticas en la Catedral de Palencia*, Palencia, 1945, pp. 43-44. Tampoco por Navarro García, Rafael, *Catálogo Monumental de la Provincia de Palencia*, IV, Palencia, 1946, pp. 179-180.
3. Urrea Fernández, J. y Valdivieso González, E., "Ciudad de Palencia" en *Inventario artístico de Palencia y su Provincia*, I, Madrid, 1977, p. 14.
4. Urrea, Jesús, "Pintura mexicana en Castilla", *Miscelánea de Arte. Homenaje a D. Diego Angulo*, Madrid, 1982, p. 197.
5. *Catálogo de la Muestra de Arte Americano en Castilla y León*, Valladolid, 1989, ficha nº 5; *Catálogo de la Exposición Arte Americanista en Castilla y León*, Valladolid, 1992, pp. 96-97, ficha 2.6.
6. Brasas Egido, José Carlos, "Historia artística de la Catedral de Palencia a través del gobierno de los obispos de los siglos XIX y XX" en Martín González, J. J. (dir.), *Jornadas sobre la Catedral de Palencia (1 al 5 de agosto de 1988)*, Palencia, 1989, p. 275.

Un sucinto recorrido por parte de la familia Díez Quijada explica este extremo, desvelando cómo y por qué llegó a Palencia esta pintura. Don José Díez Quijada y Núñez, natural de Villamuriel de Cerrato, casó en 1722 con doña María Martín Ovejero en la parroquial de Villamartín de Campos, localidad palentina de la que era natural la citada señora y en la que los Martín Ovejero constituyeron un importante mayorazgo<sup>7</sup>. De este matrimonio nacieron once hijos. Nos interesa fijarnos en cuatro de los varones: Felipe, Félix, José y Antonio. Felipe fue oidor de la Chancillería de Valladolid, Félix también siguió la carrera de leyes, José fue canónigo de Palencia y de Antonio queremos traer a colación su matrimonio con Francisca Trigueros, una de cuyas hijas, María Teresa, casó con el hermano de su padre, Félix.

Es este Félix Díez Quijada, nacido en Villamuriel de Cerrato el 19 de noviembre de 1727, el personaje clave para nuestro propósito. Fue oidor en Manila y desde 1788 ejerció el mismo cargo en la Real Audiencia y Chancillería de México. Antes de partir “*estando para pasar a el Reyno de la nueba España a exercer el empleo y plaza de Oydor de aquella Real Audiencia y Chancillería*” otorgó en Palencia el 21 de agosto de 1788 un poder ante el escribano Miguel Zeinos<sup>8</sup> a favor de su hermano José para la partición de la herencia de su hermano —y suegro— Antonio, fallecido en Villamuriel de Cerrato en los últimos días de diciembre de 1787<sup>9</sup>. Don Félix casó como hemos dicho con su sobrina María Teresa Díez Quijada, nacida en Villamartín de Campos el 21 de diciembre de 1750. El matrimonio se celebró el 31 de julio de 1774, con las oportunas dispensas de consanguinidad. Los veintitres años de diferencia de edad de los cónyuges no les impidieron tener abundante descendencia. Conocemos los nombres de seis de los hijos que tuvieron: María Josefa, José María Gregorio, María Teresa, Miguel Gregorio, María Genara y Bárbara. Sabemos que José María nació en Manila y que Genara y Bárbara nacieron en México. El arraigo de la familia en Nueva España y el importante puesto oficial ocupado allí por don Félix influirían a la hora de elegir el nombre con el que bautizaron en 1792 a la menor de sus hijas: María Bárbara Guadalupe, Bárbara, quizá en

7. Doña María era hermana de don Felipe Martín Ovejero (Palencia, 3-II-1698 - Oviedo, 30-X-1753), quien tras ocupar el cargo de Deán de la Iglesia Catedral de Málaga, fue obispo de Oviedo.

8. A.H.P.P., Protocolos, Leg. 8396. Los datos biográficos de los distintos miembros de la familia Díez Quijada que aquí ofrecemos, han sido extraídos de los correspondientes Registros Parroquiales y en su caso de los Protocolos Notariales que se citan, y recopilados con motivo de una investigación genealógica por nuestro buen amigo don Manuel Monge Lobete, quien nos los ha proporcionado para este trabajo, lo que le agradecemos. Se complementan con la información del expediente de don José María Díez Quijada para el ingreso en la Orden de Carlos III, cfr. Cadenas y Vicent, Vicen<sup>e</sup>, *Extracto de los expedientes de la Orden de Carlos III (1771-1842)*, III, Madrid, 1981, pp. 266-267.

9. Francia Lorenzo, Santiago, *Aportación palentina a la gesta indiana*, Palencia, 1992, p. 172.

recuerdo de la esposa de Fernando VI, fallecida años atrás, y Guadalupe como la patrona de México.

Después de la muerte de don Félix en la capital del virreinato en 1798, Bárbara abandonó México en compañía al menos de su hermana Genara, entre 1799 y 1803. De vuelta en España, se instalaron en Palencia donde su familia compuesta por hombres de leyes, de iglesia, y de importante hacienda, tenía fuerte raigambre en los pueblos limítrofes de la capital. Doña Bárbara, devota de la Virgen de Guadalupe, trajo consigo de México entre otras obras de arte y algunos enseres, varias imágenes de la Virgen del Tepeyac.

Ya en Palencia, conoció a su sobrino don Ramón Ovejero<sup>10</sup>, hacendado e importante abogado y político palentino, catorce años más joven que ella, con el que contrajo matrimonio en la iglesia de San Miguel de Palencia el 24 de enero de 1833. De su unión nació en el verano del año siguiente un varón, José, que no vivió mucho. El 14 de marzo de 1846, estando enferma doña Bárbara otorgó testamento, y días más tarde, el 7 de abril, falleció.

Entre las mandas de su testamento se incluye el reparto de algunas de sus obras de arte y de devoción<sup>11</sup>. Ya tuvimos ocasión de publicar con motivo de la exposición *Arte Americanista en Castilla y León*, la manda testamentaria de la pintura que nos ocupa:

*“Mando a la Santa Iglesia Catedral de esta Ciudad la Imagen grande de pintura de Nuestra Señora de Guadalupe”*<sup>12</sup>.

Tras su fallecimiento, su viudo se dirigió al Cabildo palentino expresándole su deseo de que el cuadro se llevara a la Catedral. El Cabildo palentino comisionó al entonces canónigo fabriquero don Domingo Ruesgas para que en su nombre recibiera la pintura. Desde entonces el cuadro ha estado en la Capilla de la Cruz o de la Inmaculada<sup>13</sup>.

10. Román Ovejero, con propiedades en diversos puntos de la provincia y ciudad de Palencia, era abogado. Fue uno de los máximos representantes del Partido Liberal Progresista en Palencia. Diputado a Cortes, Comandante del Batallón de la Milicia Urbana, fue Alcalde de Palencia (1841) y Regidor (1848-1851). Era uno de los principales contribuyentes de la ciudad, cfr. García Colmenares, Pablo, *La ciudad de Palencia en el siglo XIX. La desamortización y su transformación urbanística (1836-1868)*, Palencia, 1986, pp. 196-197. Román Ovejero y su hermano Víctor formaban parte de la Sociedad Económica de Amigos del País de Palencia, cfr. Sánchez García, José Luis, *La Sociedad Económica de Amigos del País de Palencia. Las elites entre el crédito y descrédito (ss. XVIII-XX)*, Palencia, 1993, p. 254.

11. V. *Apéndice documental*, Doc. 1.

12. A.H.P.P., Protocolos, Leg. 16529, cfr. *Catálogo de la Exposición Arte Americanista en Castilla y León*, Valladolid, 1992, pp. 96-97, ficha 2.6.

13. A.C.P., Actas de 1846, f<sup>o</sup> 18. V. *Apéndice documental*, Doc. 2. Cfr. Brasas Egido, José Carlos, "Historia artística de la Catedral de Palencia a través del gobierno de los obispos de los siglos XIX y XX", en Martín González, J. J. (dir.), *Jornadas sobre la Catedral de Palencia (1 al 5 de agosto de 1988)*, Palencia, 1989, p. 275.

La pintura de la Virgen de Guadalupe, que se puede contemplar en el emplazamiento original para el que se donó, es una de las de mejor factura de cuantas se conservan en la región. Si bien es cierto que la iconografía guadalupana no deja muchas posibilidades a la inventiva del artista, en este caso el autor ha dispuesto en torno al motivo central una orla rococó en la que se entrelazan rosas. En los ángulos se disponen en unos semicírculos las cuatro escenas alusivas a la historia de la Virgen de Guadalupe: con la narración de sus apariciones en la colina del Tepeyac a Juan Diego, la imprimación de su imagen en la tilma del indio, y el momento en que ésta es mostrada al arzobispo Juan de Zumárraga. Además en el centro de cada lado de la orla ha dispuesto otros cuatro motivos: Abajo una vista de un edificio, recuerdo de la basílica guadalupana, a la izquierda una Piedad, a la derecha una Virgen con el Niño en un camarín con dosel y cortinas, y en la parte superior otra imagen de la Virgen con el Niño, sobre un pequeño edificio del que se ven dos ventanas, y junto al que hay dos ángeles. Además en la parte inferior está la firma del artista.

La presencia de tres imágenes diferentes de la Virgen además de la principal, hemos de relacionarla con toda probabilidad con devociones particulares del primer propietario de la obra, que está fechada años antes de la llegada de don Félix Díez Quijada a México. Devociones particulares de alguien que llevado de la oleada de fervor a la guadalupana en los tiempos que fue declarada patrona de México (1737), no quiso olvidar las suyas propias: una más universal, la Piedad, y otras dos, especialmente la superior con la presencia de lo que podría ser una ermita, más particulares, quizás originarias de la tierra natal del comitente.

Estas ocho escenas que acrecientan el interés de esta pintura, muestran que el pintor Manuel Osorio (México, 1703), considerado discípulo de Miguel Cabrera<sup>14</sup> tenía recursos compositivos suficientes. Estas imágenes secundarias de la Virgen y las escenas de la historia de la aparición a Juan Diego están a juicio relacionadas estilísticamente con las similares que aparecen en la Virgen de Guadalupe que procedente de la Pinacoteca Virreinal del Instituto Nacional de Bellas Artes de México D.F. figuró en la exposición *Imágenes Guadalupanas. Cuatro Siglos* celebrada en 1987-1988 en el Centro Cultural de Arte Contemporáneo de México (Cat.135)<sup>15</sup>. Por ello no sería de extrañar que el autor de aquella pintura mexicana fuera también Manuel Osorio.

14. Toussant, Manuel, *Colonial Art in Mexico*, Austin, 1967, p. 338. Cfr. Gesualdo, Vicente (dir.) et al., *Enciclopedia del arte en América*, III, Biografías, Buenos Aires, 1968.

15. *Catálogo de la Exposición "Imágenes Guadalupanas. Cuatro Siglos"*, México, 1987, p. 225, cat. 135.

## APENDICE DOCUMENTAL

### DOCUMENTO 1

**Palencia, 14 de marzo de 1846**

**Testamento de doña María Bárbara Díez Quijada y Ovejero.**

**AHPP, Leg. 16529, fols. 95r-98v**

En el nombre de Dios Todopoderoso Amen: Sea notorio y manifiesto a todos los que vieren este Testamento y ultima voluntad como yo D<sup>a</sup> Maria Barbara Diez Quijada y Obejero, esposa del Lizdo Dn. Roman Obejero, vecino y abogado de esta ciudad de Palencia, hija legitima y de legitimo matrim<sup>o</sup> de los Sres. Dn. Felix Diez Oidor que fue en la Aud<sup>a</sup> de la capital de Mejico en Maerica y de D<sup>a</sup> Maria Teresa Quijada, mis difuntos padres, vecinos que fueron de ella, estano denferma en cama de la que S. D. M ha sido servido darme pero en mi cabal juicio memoria y entendimiento natural... hago ordeno y otorgo este mi testamento, y ultima voluntad en la forma siguiente:

—Lo primero encomiendo mi alma a Dios Nro. Sr. que la crio y redimio a costa de su sangre y mi cuerpo destino a la tierra como masa de qe. fue formado el cual hecho cadaber es mi voluntad que amortajado con Abito de Nra. Sra. del Carmen sea sepultado en el Sto. Pradillo y sitio demarcado para los feligreses de la Parroquia de la Catedral donde yo lo soy actualmente.

...

—Mando se celebren por mi alma y obligaciones una misa diaria con calidad de seis reales en la capilla del Pradillo o cementerio si estubiere al efecto habilitada, y no lo estando se verificará en la Sta. Iglesia Catedral y Capilla llamada de la Cruz...

—Mando se paguen las mandas forzosas...

—Mando a mis sobrinos Dn. Antonio, y D<sup>a</sup> Fermina Diez Quijada de la Mota, hijos de mi difto. hermano Dn. Miguel y D<sup>a</sup> Maria Ant<sup>a</sup> a sesenta mil Rs. vellon a cada uno en esta forma veinte mil Rs. que deberá entregarles mi heredero a cada uno o ya en metalico sonante, o ya en fincas de las qe. tengo en Castilla segun su valor escriturado en la última adquisición para evitar discordias y nombramiento de peritos, y los cuarente mil restantes a cada uno se les pagaran con el dinero que me corresponde de America y existe en casa del Sr. Conde de Pérez Galbez, cuyo pago se hara en la forma qe. se expresará.

—Mando a mi otra sobrina d<sup>a</sup> Teresa hija de mi hermana D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Diez Quijada y Obejero, cinquenta mil Rs. en la forma sigte...

...

—Mando a dicho mi sobrino Dn Ant<sup>o</sup> Diez Quijada los retratos de mis Srs padres sus abuelos.

—Mando a mi sobrina ya mencionada D<sup>a</sup> Teresa la imagen de Maria Sma., cuyo marco es de plata.

—Mando a mi prima D<sup>a</sup> Rafaela Diez Quijada, viuda del Sr. Consejero Villagomes si me sobrevive la Imagen de Nra. S<sup>a</sup> que es toda de plata.

—Mando a mi sobrina D<sup>a</sup> Maria Salome Martin esposa de mi sobrino Dn. Lucio Diez Quijada una medalla de oro imagen de Nra. S<sup>a</sup> de Guadalupe.

—Mando a mi sobrino y hermano político Dn. Victor Obegero en consideración y gratitud de los buenos servicios que me ha prestado la cantidad de diez mil rs, encargando a mi heredero que a mis otros dos sobrinos y hermanos políticos Dn. Alejandro y dn. Rafael, les haga en mi nombre un recuerdo de mi afecto y gratitud.

...

—Mando a las Religiosas de Calatraba de Valladolid la imagen que tengo en la sala principal del Niño Dios con una urna

—Mando a las Religiosas de la Piedad de Palencia la imagen de marfil de Nra. S<sup>a</sup> de la Soledad con su urna.

—Mando a la Iglesia de Villamuriel la colcha amarilla de raso para palio y el retrato de Nra. S<sup>a</sup> de Guadalupe que esta en la sala pral. para que la coloque en el sitio apropiado con su (*ilegible*) y colgaduras de damasco que se haran de las cortinas que tengo en uno de los váules de las habitaciones de arriba

...

—Mando a la Sta. Iglesia Catedral de esta Ciudad la Imagen grande de pintura de Nra. S<sup>a</sup> de Guadalupe.

...

## DOCUMENTO 2

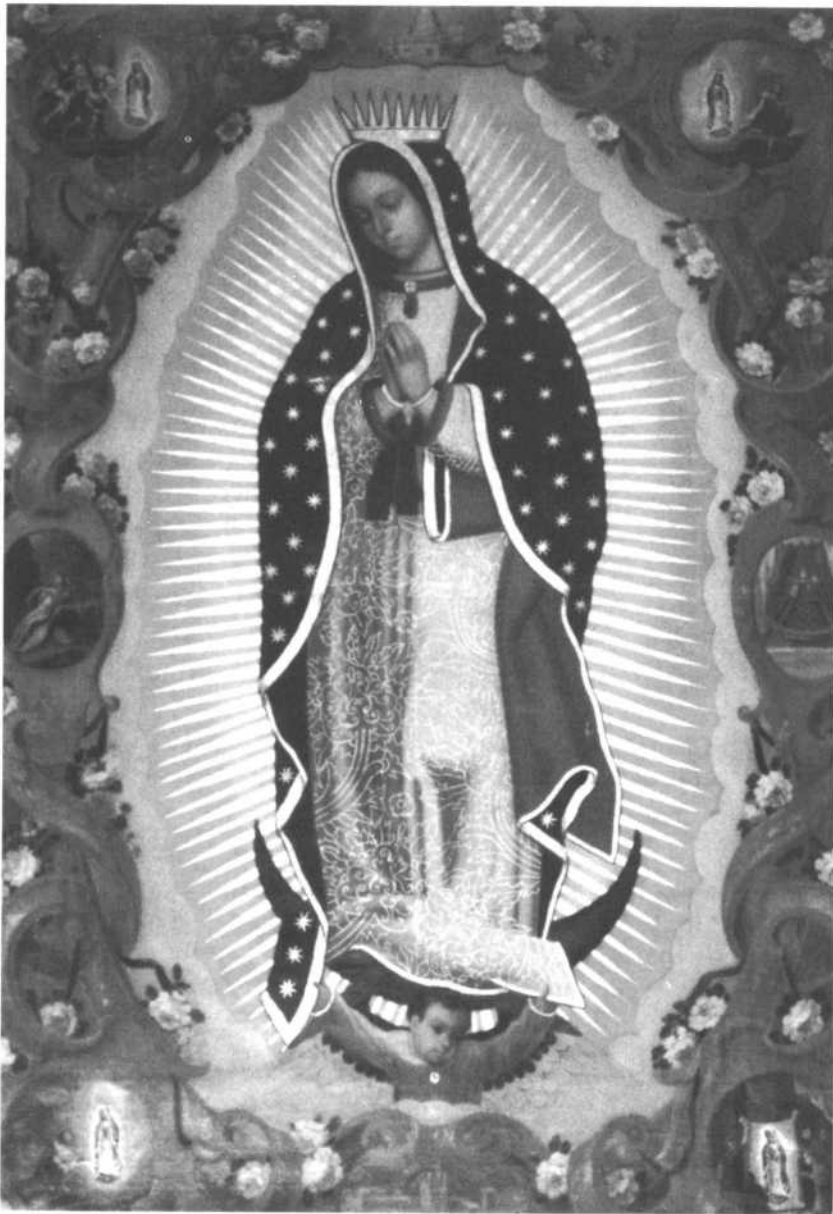
**Palencia, 27 de abril de 1846**

**Cabildo claustral. Catedral de Palencia**

**ACP, Actas de 1846, fol. 18v**

“Se leyó una carta fha. hoy de D. Román Obejero en que manifiesta: que la señora D<sup>a</sup> Barbara Diez Quijada y Obejero, a dejado mandado en su testamento a esta Sta. Iglesia una Imagen grande de pintura de N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> de Guadalupe; y siendo su unico heredero y uno de los testamentarios, espera del Cabildo se sirva autorizar persona que haya a recibir dho. legado, que desea dar luego cumplimiento a la voluntad de la testadora. Se acordó contestar dandole gracias, y al efecto de recibir el dho. cuadro se nombro al Sr. Canónigo fabriquero D. Domingo Ruesgas”.





*Virgen de Guadalupe*, por Manuel Osorio (*Catedral de Palencia*).